



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**OFICINA
DEL GOBERNADOR**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Para incapacidades médicas del personal de la Representación
del Gobierno del Estado de Chiapas en la Ciudad de México.
Inv. OFGOBCH-02.F.1.2.-INT**

La Oficina del Gobernador a través de la Coordinación General y de Administración de la Representación del Gobierno del Estado de Chiapas en la Ciudad de México, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Integral el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se les dará, misma que se ubica en Calle Toledo número 22, Colonia Juárez de la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, México, Código Postal 06600, con número telefónico 55 91 56 35 96 ext. 1002.

¿Qué datos personales recabamos? y ¿cuáles son sus finalidades legales?

- Datos de identificación: nombre completo, rubrica y/o firma autógrafa, Clave Única de Registro de Población y número de seguridad social.
- Datos hospitalarios: turno, Unidad Médico Familiar, número de consultorio, número de identificación.
- Datos sensibles: control de maternidad, estudios médicos, ramo de seguro y recetas médicas.

Los datos personales, incluidos los sensibles, que se recaben con motivo de las incapacidades que presente el personal de la Representación del Gobierno del Estado de Chiapas en la Ciudad de México de la Oficina del Gobernador, serán para realizar los trámites de justificación de las inasistencias del personal de la Representación, según aplique, mediante la incapacidad médica que expide el Instituto Mexicano del Seguro Social o en su caso, con los estudios o receta médica.

Informándote que una vez concluida dicha finalidad, tus datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos en los términos de ley.

Asimismo, el consentimiento se otorga tácitamente al presentar la documentación ante la Coordinación.

¿Transferiremos tus datos personales y/o sensibles a otro responsable?

Sí, serán transferidos al Área de Recursos Humanos de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Administrativa de la Oficina del Gobernador, los documentos originales de las incapacidades expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social o en su caso, las recetas y/o estudios médicos efectuados del personal de la Representación mencionada.

El tratamiento y transferencias de tus datos personales, se fundamentan en los artículos 2, fracciones V y IV, 3, fracciones III, VIII, IX, XVII, XX y XXV, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 59, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 1, 3, 5, 6, fracción II, 8 y 10 del Decreto por el que se crea y 1, 2, 3, 4, 6, 7, fracción II, inciso f), 9, 10, 17, fracción VI y 19, fracciones I, III, IV, V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior, últimas dos normativas de la Oficina del Gobernador.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**OFICINA
DEL GOBERNADOR**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Para incapacidades médicas del personal de la Representación
del Gobierno del Estado de Chiapas en la Ciudad de México.
Inv. OFGOBCH-02.F.1.2.-INT

El ejercicio de sus Derechos ARCOP (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), podrá realizarlo por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Dirección de Información Pública de la Oficina del Gobernador, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en su caso, enviar un correo electrónico a gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para atender dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.

¿Habrá cambios al aviso de privacidad?

Los cambios de este aviso de privacidad se harán de conocimiento públicamente a través del sitio electrónico:

<https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/>

Responsable de la actualización: **Lic. Víctor Jesús Noguez Hernández**, Coordinador General y de Administración del sujeto obligado. Actualización de contenido: 27/03/2026

